

Secretaría General -Servicio de Contratación-



SG/CA/22/2019

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTA:

Da. Ma Pilar Moreno Hellín. Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a. M^a Dorotea Jover González. Interventora Delegada.

D. José Miguel Belando Larrosa. Asesoría Jurídica.

Da. Fuensanta Nicolás Hernández.
Jefa de Sección de Servicios
Complementarios del Servicio de Promoción
Educativa.

SECRETARIA: D^a. Alicia Pérez Grau. Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 21 de marzo de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 1 calificación de la documentación administrativa contenida en el mismo, presentada por las empresa licitadoras para la contratación por procedimiento ABIERTO de la "SERVICIOS DE contratación de los COMEDOR ESCOLAR EN DOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CARM (CURSOS 2018-2019 2019-2020)". Expte. Y SG/CA/22/2019

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre $\mathbf{n}^{\mathbf{o}}$ 1 (documentación administrativa), presentado por las empresas licitadoras según Certificado de fecha 15 de marzo de 2019 de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:

- 1.- CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L.
- 2.- RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.
- 3.- CATERING SERUNIÓN, S.A.

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación aportada por las citadas empresas para acreditar su capacidad para concurrir a esta licitación, apreciándose lo siguiente:

- a) La empresa CATERING SERUNIÓN, S.A. presenta la documentación exigida en los Pliegos Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.
- b) En el resto de empresas se observa las siguientes incidencias:
 - -La empresa CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L., no ha presentado la declaración responsable complementaria según modelo del Anexo VI del Pliego de





Secretaría General -Servicio de Contratación-



Cláusulas Administrativas Particulares, que es complementaria de la efectuada en el Anexo II (DEUC), firmada por el representante legal de la empresa.

-La empresa RESTAURANTE CASA ORENES, S.L. ha presentado incompleta la declaración responsable complementaria según modelo del Anexo VI, que es complementaria de la efectuada en el Anexo II (DEUC), al cumplimentar solamente el apartado 1º de dicha declaración.

Por todo lo anterior, la Mesa Acuerda:

- 1°.- Admitir la oferta de la empresa CATERING SERUNIÓN, S.A. a esta licitación.
- 2°.- Requerir a las empresas CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L. y RESTAURANTE CASA ORENES, S.L. para que subsanen la documentación referida en el apartado anterior b), dándoles un plazo de tres (3) días, a contar desde la puesta a disposición de las mismas de la comunicación de subsanación de documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA SECRETARIA

Fdo.: Mª Pilar Moreno Hellín. Fdo.: Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.: Mª Dorotea Jover González Fdo.: José Miguel Belando Larrosa



